

Las casas de Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión. Espacios, funcionalidad y bienes como expresión de la posición económica, social e intelectual de un mercader zaragozano del Quinientos*

MARÍA ISABEL ÁLVARO ZAMORA**

Resumen

Se estudia el inventario post mortem (1528) de la casa en la que vivieron Catalina de Albión y su difunto marido, Pedro de la Cavallería, sita en la parroquia de San Pedro. A través de él, se analiza la figura de sus propietarios, de sendas familias judeoconversas, y la posible ubicación de su vivienda en la ciudad; la tipología de casa con su distribución espacial; y cada una de sus estancias con su correspondiente ajuar (libros: Hurus, Coci; mobiliario: taracea, Granada; vidrio: Venecia, Barcelona; textiles, imágenes religiosas; y otros) y funcionalidad. Todo ello nos permite recrear la vida cotidiana de un mercader bien situado de la Zaragoza del Quinientos.

Palabras clave

Inventario; siglo XVI; Pedro de la Cavallería, Mercader, infanzón y ciudadano de Zaragoza; Catalina de Albión; Familias judeoconversas; Parroquia de San Pedro; Casa; Distribución espacial; Bienes.

Abstract

It is studied the inventory post mortem (1528) of the house in which lived Catalina de Albión and her late husband, Pedro de la Cavallería, located in the parish of Saint Peter. Through him, it's analyzed the figure of their owners, of Judeoconvert families, and the possible location of their home in the city; the tipe of house with the space distribution; and each room with his own trousseau (book: Hurus, Coci; furniture: inlay, Granada; pieces of glass: Venice, Barcelona; textile products, religious image; and others) and its functionality. All of it allows us to recreate the everyday life of well-to-do merchant from Saragossa in the sixteenth century.

Key words

Inventory; 16th century; Pedro de la Cavallería, Mercader, infanzón y ciudadano of Saragossa; Catalina de Albión; Judeoconvert families; Parish of Saint Peter; House; Space distribution; Goods.

* * * * *

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto I+D: "De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (ss. XV-XVI)". VIDARQ (HAR2014-52248-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

** Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Dirección de correo electrónico: mialvaro@unizar.es.

Presentación

La arquitectura doméstica debe ser estudiada en su totalidad, es decir, analizando de forma conjunta (no separadamente) los espacios que la compusieron, su amueblamiento, los diversos bienes que se guardaron en ella y la figura de sus propietarios (esto último siempre que sea posible, con consideración de su oficio y posición), pues solo de este modo podremos recrear la vida cotidiana que transcurrió en sus interiores, así como la variedad tipológica de casas existentes en una misma ciudad. Nos sirve de ejemplo el documento notarial que analizamos a continuación.

Se trata del inventario *post mortem* de los bienes existentes en las *casas* de Catalina de Albión, y del ya difunto Pedro de la Cavallería, realizado el 18 de abril de 1528, a instancias de Jaime de Albión, caballero, y Jerónimo de Albión, infanzón, como tutores testamentarios de los bienes de Francisco de la Cavallería, hijo de los primero citados. Dichas *casas* se situaban en Zaragoza, en la parroquia de San Pedro, y confrontaban *por ambos costados* con otras dos viviendas de la misma propiedad y con dos carreras públicas.¹

Pedro de la Cavallería, *mercader, infanzón y ciudadano* de Zaragoza —tal como se le cita en la documentación inédita consultada—, había redactado su testamento el 25 de mayo de 1526, y entre sus últimas voluntades ordenaba que se le enterrara en la iglesia de San Pedro, en la capilla que poseía bajo la invocación de Santo Tomás, nombrando como sus legítimos herederos a Francisco, Cristóbal y Luis de la Cavallería, los hijos habidos con Catalina de Albión, así como al póstumo o póstumos que pudieran nacer, y a ésta como heredera universal de todos sus bienes.² Por su parte, Catalina de Albión había hecho su testamento el 15 de marzo de 1528, expresando que se la enterrase en la misma iglesia y capilla en la que ya lo estaba su difunto marido, dejando como heredero universal al hijo de ambos, Francisco de la Cavallería (lo que hace suponer que sus otros dos hijos ya habían fallecido en esta fecha), y como ejecutores testamentarios a sus hermanos, Jerónimo y Jaime de Albión.³ Muy poco

¹ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [A.H.P.N.Z.], Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.060 (años 1526, 1527, 1528 y 1529), s.f. (documento inserto, sin orden cronológico), (Zaragoza, 18-IV-1528). Firman como testigos: fray Luis de Villanueva, comendador y caballero de la Orden de Sant Joan, y Joan de Sevilla, criado del dicho señor mosén Jaime de Albión.

² A.H.P.N.Z., Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.060 (años 1526, 1527, 1528 y 1529), Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.060 (años 1526, 1527, 1528 y 1529), s.f., (documento inserto, sin orden cronológico), (Zaragoza, 25-V-1526). Firman como testigos: Pedro de Estella y Tomás Cornel, mercaderes, habitantes de Zaragoza.

³ A.H.P.N.Z., Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.060 (años 1526, 1527, 1528 y 1529), s.f., (documento inserto, sin orden cronológico), (Zaragoza, 15-III-1528). Firma como testigo: fray Luis de Villanueva, comendador y caballero de la Orden de Sant Joan de Jerusalén.

después fallecía, ya que el 19 de marzo de este mismo año, el notario firmaba el documento de constatación de su muerte (o fe de muerte), estando la finada expuesta de cuerpo presente en el porche o espacio de entrada de su casa.⁴

La desaparecida iglesia de San Pedro en la que el matrimonio tenía en propiedad su capilla funeraria era un templo probablemente del siglo XVI, que Faustino Casamayor nos describía en 1817 con los siguientes palabras: *esta Yglesia es una de las más pequeñas de la Ciudad y aunque situada en su centro tuvo la fortuna de no ser pabulo de las bombas [en la Guerra de la Independencia], como lo fue la inmediata de S. Juan el Viexo (...), con su altar maior, y tres capillas a cada lado, su Coro alto, y bien decorada (...), precisando además que esta última estaba unida a ella desde el año 178* por mandato del Excmo. Sr. Arzobispo D. Agustín de Lezo y Palomeque, y que se celebraban en la misma las festividades de ambas parroquias.*⁵ La iglesia de San Pedro fue derribada en 1854⁶ o 1857,⁷ para poder ensanchar la calle de su mismo nombre, continuación de la calle de San Gil (actual calle de Jaime I).

Los propietarios y la ubicación de la casa en la ciudad

Los propietarios de la casa procedían de sendas familias judeoconversas y eran parte de una elite cultivada y bien situada de mercaderes, que además ostentaban cargos públicos.

Pedro de la Cavallería era descendiente de los Abenlaví o Abenleví, más conocidos por el patronímico de Caballería (o, más exactamente, de la Cavallería), que, tras su conversión al cristianismo en el reinado de Fernando I (en 1414 recibía el bautismo Bonafós de la Cavallería tomando el nombre de Fernando), conservaron el apellido alusivo a su condición de vasallos de una Orden militar (primero de la Orden del Temple y después de los Hospitalarios), con el que se les conocía cuando eran judíos.⁸

⁴ A.H.P.N.Z., Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.059 (año 1528), f. 97 r-v, (Zaragoza, 19-III-1528).

⁵ SAN VICENTE, Á., *Años artísticos de Zaragoza, 1782-1833, sacados de los 'Años políticos e históricos' que escribía Faustino Casamayor, alguacil de la misma ciudad*, Zaragoza, Ibercaja, 1991, pp. 247 y 287-289, fig. 452.

⁶ DE LA SALA-VALDÉS, M., *Estudios históricos y artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1933, p. 94.

⁷ XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción Histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Zaragoza, 1901, p. 22.

⁸ BLASCO MARTÍNEZ, A., "Las expulsiones señoriales: los Caballería y los Alazar de Zaragoza, vasallos de la Orden del Hospital", en *Actas del Congreso Internacional 'The Expulsion of Jews from Spain 1474-1516'*, Jerusalem, enero 1992, Jerusalem, The Zalman Shazar Center for Jewish History, 1999, pp. 155-175, publicado en hebreo, puede consultarse versión castellana en Internet. Dicha investigadora

El investigador Manuel Serrano y Sanz fue el primero en tratar sobre el origen de esta familia, destacándola como una de las *más opulentas de los siglos XIII y XIV*, establecida en la capital aragonesa y con miembros muy ilustres, tanto antes de su conversión a comienzos del Trescientos (Jahuda de la Cavallería fue baile de Zaragoza, y Vidal de la Cavallería se encargó, junto con Perpinán Blan, de acuñar monedas de oro de Aragón y Castilla), cuanto después de ésta (Gonzalo de la Cavallería fue tesorero General de Aragón, Pedro de la Cavallería sería maestre racional, Leonardo de la Cavallería llegaría a ser lugarteniente del mismo cargo, Fray Pablo de la Cavallería fue nombrado obispo de Malta, y Alfonso de la Cavallería, sería elegido vicescanciller de Fernando el Católico, viviendo en su caso en la corte).⁹ Pero, paralelamente, otros de los miembros de esta saga familiar fueron procesados por la Inquisición, desde aquellos que fueron ejecutados como parte de los inductores del asesinato de San Pedro Arbúes ante el altar mayor de la Seo en 1485 (Alfonso y Luis de la Cavallería), a los que fueron penitenciados por dicho Tribunal eclesiástico entre 1484 y 1515.¹⁰

En el siglo XVI son varios los pertenecientes a las diferentes ramas de esta familia documentados en la capital aragonesa, entre ellos el propio Pedro de la Cavallería —del que tratamos— que posiblemente era el que, en 1522, firmaba como *jurado* en una carta de súplica del concejo zaragozano al rey Carlos I sobre la abolición de las cofradías gremiales,¹¹

indica que desde la última década del siglo XV la familia Cavallería ya no aparece en los protocolos notariales, planteando la hipótesis de que en el momento de la expulsión de los judíos hubieran emigrado a raíz del establecimiento de la Inquisición en Aragón y que ya no quedaba ningún miembro de esta familia en Zaragoza. Sin embargo, no es así, y son varios e importantes los integrantes de esta saga que aparecen documentados a lo largo de todo el siglo XVI.

⁹ SERRANO Y SANZ, M., “El linaje hebraico de La Caballería, según en ‘Libro Verde de Aragón’ y otros documentos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXIII, 1918, pp. 160-185. En la Real Academia de la Historia se conserva también un manuscrito referente a esta familia, véase: Manuscrito de la R.A.H., “Árbol genealógico de la descendencia de los Caballería, judíos de Zaragoza”, (s.a.), [<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=55948>]. Para valorar el importante papel de diferentes miembros de esta familia en el concejo Zaragoza puede consultarse: FALCÓN PÉREZ, M^a I., “El Patriciado urbano de Zaragoza y la actuación reformista de Fernando II en el Gobierno Municipal”, *Aragón en la Edad Media*, 2, 1979, pp. 245-298.

¹⁰ COMBESCURE THIRY, M. (Introducción y Transcripción) y MOTIS DOLADER, M. Á. (Presentación y Estudio preliminar), *El Libro Verde de Aragón*, Zaragoza, Libros Certeza, Colección Documentos, 2003, pp. XLV-LX, y pp. 211-222. Entre ellos se cita a: Fernando, Juan, Luis y Pedro de la Cavallería (1491), Gaspar de la Cavallería (1492), Aldonza de la Cavallería (1496) y Jaime de la Cavallería (1504). Esta publicación aporta una edición sinóptica del *Libro Verde de Aragón* partiendo de cuatro de los más importantes manuscritos conservados, ya que el Consejo de Aragón ordenó la quema de todos los ejemplares existentes en la plaza del Mercado de Zaragoza en 1622, siendo más tarde proscrito por una Real Pragmática. De todo ello da cuenta Miguel Ángel Motis en la Presentación de este libro.

¹¹ SAN VICENTE, Á., *Instrumentos para la historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV al XVIII*, vol. I, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1988, doc. n^o 81, (Zaragoza, 16-X-1522), pp. 117-118. Hay que decir que los jurados se elegían por parroquias (uno por cada una de las parroquias mayores y otro por cada dos de las menores: San Pedro estaba entre

así como otros nombrados en diferentes escritos notariales inéditos, en uno de los cuales se menciona de nuevo a Pedro de la Cavallería como *infanzón*, con motivo de una sentencia arbitral entre éste y Carlos Torrellas, en la que actuaron como árbitros otro miembro de su familia, Dionís de la Cavallería, y Tomás Cornel, todos ellos mercaderes y de ascendencia judeoconversa.¹²

Pedro de la Cavallería era judeoconverso de cuarta generación. La fuente más importante para trazar la rama del árbol genealógico al que pertenecía es el *Libro Verde de Aragón*,¹³ por él que sabemos que era nieto de Francisco de la Cavallería —hijo de uno de los Abenlaví o Abenleví antes citados— y de Brianda Sánchez, también judeoconversa, e hijo de Francisco de la Cavallería y de Violante de Santamaría, de igual condición, hija ésta de Gonzalo de Santamaría (que a su vez se uniría en segundas nupcias con la suegra de su hija) y nieta de Tomás de Santamaría, que había sido judío y fue bautizado en Soria. De este matrimonio nacieron dos hijos, Joan y Pedro de la Cavallería, este último el propietario de la casa estudiada, casado con Catalina de Albión, igualmente de familia judeoconversa, con la que tuvo dos hijos, Francisco y Luis de la Cavallería —según *El Libro Verde*—,¹⁴ o, con más exactitud, tres —si nos ceñimos a lo que se dice en su testamento redactado en 1526, en el que deja como herederos a Francisco, Cristóbal y Luis de la Cavallería, los dos últimos fallecidos con toda probabilidad antes de la redacción del testamento de su madre en 1528—. ¹⁵

Tal y como indicábamos al principio, la documentación inédita aportada nos presenta a Pedro de la Cavallería como *mercader, infanzón y ciudadano*

estas últimas), y desde el siglo XV solo podían aspirar a este cargo los que poseían una bestia para cabalgar y residían en vivienda propia en la parroquia para la que eran elegidos; por lo cual Pedro de la Cavallería reuniría todas estas condiciones. Para esta última cuestión puede consultarse: LOZANO GRACIA, S., “Las parroquias y el Poder Urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV”, *En la España Medieval*, 29, 2006, pp. 135-151, espec. p. 141.

¹² A.H.P.N.Z., Pedro Pérez de Monterde, Protocolo 3.060 (años 1526 a 1529), s.f. (documento inserto, sin orden cronológico), sentencia arbitral, (Zaragoza, 2-VI-1525). En otras sentencias arbitrales, testamentos y apelaciones se cita también a miembros de otras ramas de esta familia: Alfonso de la Cavallería, caballero y lugarteniente del reino de Aragón (1524 y 1530); Sancho de la Cavallería, hijo del anterior y hermano de Francisco, Joana y Marina de la Cavallería, a la vez que padre de Francisca de la Cavallería, mujer de Domingo López de Mendoza, señor de la Baronía de Sangarrén, a la que dejaba como heredera de sus bienes (1526, 1527 y 1528); Martinico de la Cavallería, heredero de los bienes de su padre, Dionís de la Cavallería (entre los que se citaban mercaderías de seda y la propiedad de un olivar en la Almozara), que tenía como tutor testamentario y administrador de éstos al mercader Tomás Cornel (1527); y Ferrando/Fernando de la Cavallería, que se decía mercader y ciudadano de Zaragoza (1528). Sobre la ascendencia judeoconversa de los citados puede consultarse: COMBESURE THIRY, M. (Introducción y Transcripción) y MOTIS DOLADER, M. Á. (Presentación y Estudio preliminar), *El Libro Verde...*, *op. cit.*, pp. 247 y 280.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 10-13, 82-82, y 224.

¹⁵ Véanse notas núms. 2 y 3.

de Zaragoza, lo que junto con los bienes que poseía nos permiten situarlo —tomando palabras del historiador J. I. Gómez Zorraquino— dentro del importante colectivo de mercaderes o burguesía mercantil en sentido estricto, autóctonos y mayoritariamente judeoconversos, que dominaron las redes comerciales zaragozanas de buena parte del Quinientos, entre los que se encontraban *las familias Baptista, Contamina, Espés, Esteban, Funes, Lacabra, Lanuza, López, Caballería, López de Tolosa, Martel, Santángel, Torrero, o Zaporta*.¹⁶

Por su parte, Catalina de Albión tenía asimismo ascendencia judeoconversa. El *Libro Verde de Aragón* nos dice que era descendiente de Ravi/Rabi Usuluarquim de Alcañiz, convertido en tiempos de San Vicente Ferrer, a partir de lo cual adoptó el nombre de Jerónimo de Santa Fe, y se casó con otra judía con la que tuvo tres hijos, de los que el hijo varón, fue apresado y ejecutado por la Inquisición, y la hija mayor, habría de casarse con Juan de Albión, de cuyo enlace nacería entre otros Bartolomé de Albión, que a su vez contraería matrimonio con Inglesa de Viu/Biu, con la que tuvo cuatro hijos: Juan y Jerónimo de Albión, que no tuvieron descendencia, Violante de Albión, que se casó con el rico mercader zaragozano Jerónimo Cosida (que, como después veremos, aparece citado en el inventario *post mortem* del que tratamos), y Catalina de Albión, que lo haría con Pedro de la Cavallería, también mercader, siendo ambos los propietarios de la casa estudiada.¹⁷ A través de estos enlaces (endogámicos), los Albión establecían unas estrechas relaciones con otros importantes mercaderes de Zaragoza, al igual que lo haría más tarde Mariana de Albión (hija de Jerónimo de Albión y Jerónima de Reus, y nieta de Juan de Albión, hermano del padre de Catalina de Albión), que se unió en 1574 con Luis Zaporta, hijo de Gabriel Zaporta y Jerónima de Albión, miembro esta última de la misma familia.¹⁸

Los propietarios de la casa inventariada en 1528 contaban con sendos escudos familiares. Así consta en el referido documento notarial, en el que al anotar los bienes existentes en *la guarda ropa* de una de las *cámaras* de su casa se dice que en ella se conservaban: *tres reposteros colorados y blancos con las armas de Pedro de la Cavallería y su mujer*. Estas tres piezas textiles debieron colgarse en los espacios más destacados de su vivienda

¹⁶ GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., “Las redes comerciales en Aragón durante el Antiguo Régimen y su papel en el espacio económico europeo”, en Desportes Bielsa, P., *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1999, pp. 76-82.

¹⁷ COMBESCURE THIRY, M. (Introducción y Transcripción) y MOTIS DOLADER, M. Á. (Presentación y Estudio preliminar), *El Libro Verde...*, *op. cit.*, pp. 12-13, 78-79, 82-85 y 232.

¹⁸ *Ibidem*. También: NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, A. J., “Capilla y panteones familiares de La Seo del Salvador (Zaragoza): heráldica y genealogía”, *Emblemata*, 14, 2008, pp. 45-99, espec. p. 55. Muerto Luis Zaporta, Mariana de Albión se casaría en segundas nupcias con Lupercio Leonardo de Argenola en 1587.

con ocasión de celebraciones importantes, como expresión del estatus socio-económico de sus propietarios, algo que suponemos que pudo suceder en 1528 cuando se expuso el cuerpo de Catalina de Albión en su *porche* con motivo de la redacción de la correspondiente fe de muerte por parte del notario.¹⁹ Así pues, podemos imaginar que en los reposteros inventariados de los colores descritos aparecerían enlazados ambos escudos: el de los Cavallería/o de La Cavallería —de azur, con un caballo de plata empinado, con silla y jaez de gules—²⁰ y el de los Albión —de oro, con una flor de lis azur, sobre ella una cruz de San Juan.²¹

En cuanto a la ubicación de su casa en la capital aragonesa, en el inventario *post mortem* tan sólo se indica que se hallaba en la parroquia de San Pedro, y que confrontaba *por sus dos costados* con otras tantas viviendas también de su propiedad y *con dos carreras públicas*, a lo que se añadía el detalle —al hacer la descripción de los bienes existentes en sus distintas estancias— de que una de sus cámaras *salía hazia la calle de mossén Palomar*. Con esta última precisión entendemos que el notario no se refería a una calle que tuviera el nombre indicado, sino más bien a la calle en la que vivía quien así se llamaba, y que podría ser el *mosén Francisco Palomar, caballero y ciudadano* de Zaragoza, vinculado con la iglesia de San Gil, que, en 1535, encargaba a Gabriel Joly un retablo para la capilla que tenía en dicho templo, bajo la invocación de Nuestra Señora.²² La calle en la que éste vivía tendría que ser alguna de las *dos carreras públicas* a las que daba la casa inventariada.

En la reciente publicación de José María Ballestín Miguel del plano de Zaragoza de 1712 y su vecindario de 1723 aparece una casa identificada como la *casa de la familia de la Caballería*. Se sitúa en la manzana existente entre la calle de la Portería de las Vírgenes (en la actualidad, calle de Jusepe Martínez), la calle de las Vírgenes (que mantiene su nombre), la calle de las Botigas Hondas (actualmente calle de Casto Méndez Núñez) y la calle de Santa Cruz (de igual nombre); en el lado más occidental se encuentra la iglesia y el colegio de las Vírgenes, en tanto que en el extremo opuesto se perfila la casa referida en una plazuela o espacio algo retranqueado

¹⁹ Véase nota nº 4. Para ocasiones como ésta, los escudos solían colocarse al revés, a la funerala, en señal de duelo.

²⁰ NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, A. J., “*El Nobiliario original, Linajes de Aragón* de Juan del Corral”, *Emblemata*, 12, 2006, pp. 71-141, espec. p. 86 (linaje: Caballerías).

²¹ *Ibidem*, p. 75 (linaje: Albión). También: *Armorial de Aragón (1536)*, edición facsímil, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1997, nº 338 (linaje: los Albiones).

²² ABIZANDA Y BROTO, M., *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón procedentes del Archivo de Protocolos de Zaragoza. Siglo XVI*, Zaragoza, 1915, Retablo para San Gil, (8-IX-1504). GÓMEZ VALENZUELA, M., “Armar caballeros en Aragón (siglos XIV a XVII)”, *Emblemata*, 22, 2016, pp. 255-299, espec. doc. 4, 1504/09/7.

respecto al alineamiento de la calle, flanqueada por otras dos viviendas y con fachadas abiertas a las calles de las Botigas Hondas y de la Portería de las Vírgenes, y, a tan sólo dos manzanas, de la iglesia de San Pedro, sita entre las calles de San Pedro —continuación hacia el Ebro de la antigua calle Nueva de San Gil— y Alta de San Pedro (es decir, en el solar angular entre las actuales calles de Don Jaime I y de San Jorge) [fig. 1].²³

En el vecindario de 1723 no se menciona esta casa y por ello creemos que el investigador Ballestín Miguel ha hecho su identificación a partir de la noticia proporcionada por Ximénez de Embún, que, al describir la calle *de las Botigas Fondas*, cita *la plazuela de la Cabra* [situada] *ante el caserón de los La Caballería*, añadiendo en una escueta nota, que era una de las mejores viviendas de Zaragoza en 1533, según Dormer.²⁴

Partiendo de esta última afirmación, hemos consultado los *Anales* de 1697 de Diego José Dormer, que —al relatar la estancia en Zaragoza de la emperatriz Isabel, a principios de abril de 1533— explica que el Gobernador de Aragón, Francisco de Gurrea, le propuso para hospedarse las mejores casas de la capital aragonesa, entre ellas la *de Don Francisco de la Cavallería*.²⁵ Sin embargo, Dormer nada dice respecto a la ubicación de dicha casa, y por ello debemos concluir que no existen fundamentos suficientes para suponer que fuera la citada por Dormer, que figura en el plano de 1712, puesto que hay que recordar que eran más los miembros de esta familia con casas propias en la ciudad.

En cualquier caso, tampoco podemos decir que esta casa —que estuvo en el espacio que actualmente ocupa el n° 17 de la calle de Casto Méndez Núñez— fuese la inventariada en 1528. Si bien, a este respecto, llaman la atención las coincidencias entre los detalles de ubicación expresados en el inventario y los que se muestran en el plano de 1712 y la descripción de Dormer, tales como que la vivienda confrontara *por sus dos costados* otras dos casas, que se situara *entre dos carreras públicas*, y que se hallara cercana a la iglesia de San Pedro, donde Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión

²³ BALLESTÍN MIGUEL, J. M^a (con la colaboración de Álvaro Capalvo), *Zaragoza según el plano de 1712 y su vecindario de 1723*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2017, p. 73 y planos 5, 6, 7 y 8. Agradezco a Isabel Yeste Navarro, compañera del Departamento de Historia del Arte, la realización de la fig. 1, elaborada a partir de los cuatro planos citados, introduciendo algunas correcciones y destacando la referida casa.

²⁴ Ballestín Miguel no incluye nota al pie, por lo que suponemos que procede de: XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, T., *Descripción Histórica...*, *op. cit.*, p. 92, nota n° 7.

²⁵ DORMER, D. J., *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1697, libro segundo, capítulo LXIII, año 1533, f. 523 (Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España: bdn.bne.es/bnesearch/biblioteca...). Dice este cronista que las casas propuestas fueron las siete siguientes: *la Arçobispal, donde posaron muchas veces los Reyes Católicos; la del Conservador, en que se hospedó en dos ocasiones el Emperador; la del Tesorero; la de Mossén Jayme de Albión; la de Don Francisco de la Cavallería; la de Don Juan de Coloma; y el Real Palacio de la Aljafería. La Emperatriz eligió la Casa Arçobispal*. En realidad, tan sólo cinco, si excluimos los palacios arzobispal y de la Aljafería.

La casa contaba además con un *estudio*, con un *contra estudio* que se decía dentro de aquel y, posiblemente, con una *cámara pequeña* aneja, espacios todos ellos que creemos que pudieron configurar un entresuelo, accesible desde el porche por medio de una corta escalera, mediante la que se salvaba el desnivel.

La escalera principal nos llevaba al primer piso o planta noble. Lo primero que reseñó el notario fue el *rellano alto de entrada a la sala alta*, descripción que nos permite saber de la existencia de un espacio previo a la que sin duda era la habitación más importante de la casa, la *sala*, también denominada *sala grande*, que debía de contar con vanos abiertos hacia la calle en su fachada principal. Desde el citado rellano se llegaba también a una *sala anexa que sale hacia la calle de mossén Palomar*, que, a su vez, daba paso a una *cámara a la que se entra por la dicha sala*, a modo de alcoba, y, desde ésta, al *guarda ropa de la dicha cámara* y al *repostico pequeño dentro della*, cuatro espacios intercomunicados que conformarían un apartamento o agrupación de habitaciones de distintos tamaños y usos complementarios, diurnos y nocturnos, de recibir y privados. En este mismo piso se ubicaba también la *cámara alta*, que iba asimismo seguida de otra *cámara dentro de la sobredicha*, o alcoba, es decir, dos estancias de uso asimismo interrelacionado y complementario que conformaban otro pequeño apartamento.

Esta casa de Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión no tenía patio interior abierto, ni mirador superior, ni tampoco un establo o corral trasero, porque, de haberlos tenido, habrían contenido algún bien que, por insignificante que fuera, habría sido inventariado por el notario.

En relación con lo hasta aquí expuesto hay que precisar que las casas importantes del Quinientos de la capital aragonesa pudieron edificarse de acuerdo a distintas tipologías.

Hasta ahora se ha estudiado en profundidad la arquitectura civil zaragozana de esta centuria, pero tan sólo a través de algunas de sus casas de nivel económico más elevado, definiendo a partir de ellas sus elementos más significativos, tales como el patio interior abierto o *luna*, y el mirador superior de su fachada, y convirtiéndolas de este modo en modelo de los palacios zaragozanos (y aragoneses) del siglo XVI. Ejemplos de ello son las casas —también denominadas palacios— de Gabriel Sánchez, de Miguel Torrero, de Huarte, de Gaspar de Ariño, de Albión, de Guara, de Velázquez Climent, de Coloma, de Gabriel Zaporta, de Aguilar, de los Morlanes, del conde de Morata o del conde de Sástago.²⁶

²⁶ GÓMEZ URDÁÑEZ, C., *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987 (vol. I) y 1988 (vol. II). Puede verse también de la misma investigadora como síntesis de la publicación anterior: *Los palacios aragoneses*, Zaragoza, 1999, y *Zaragoza y los palacios del Renacimiento*, Zaragoza, Obra Social y Cultural de Ibercaja, 2008. La autora usa para designarlas tanto el término

Sin embargo, hay que aclarar que no todas las casas importantes del siglo XVI de Zaragoza (y de Aragón) respondían a esta tipología convertida en arquetipo. Frente a este modelo de “casa-palacio”, la mayor parte de las viviendas pertenecientes a las clases alta y media respondían a otra solución, bastante similar a la que acabamos de describir en la vivienda habitada por Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión. Se trataba de casas a las que se accedía a través de un porche o patín, es decir, un zaguán de mayor o menor amplitud que podía tener utilidades diversas y que actuaba como elemento articulador, ya que desde él se podía acceder a otros espacios situados en su misma planta o a un nivel algo más bajo, y a la escalera o escaleras conducentes a un entresuelo o entresuelos (cuando lo/os había) o al piso o pisos superiores. Esta solución era la más repetida no sólo en la capital sino también en otras ciudades aragonesas,²⁷ y lo era tanto en las casas importantes —como la que estudiamos— cuanto en las diferentes soluciones de viviendas de clase media, en las que, según la posición económica, oficio y necesidades de su propietario, el porche o patín, elemento común en todas ellas, podía reunir una gran variedad de usos: era entrada, lugar de trabajo o desde el que se accedía al obrador o botiga, así como a otras habitaciones situadas en su misma planta, excavadas a un nivel inferior o ubicadas en los demás pisos, e incluso podía servir, en el caso de las viviendas más modestas, como espacio en el que se concentraban todos los momentos de la vida cotidiana, desde el estar diurno, al espacio de trabajo, la cocina y el dormitorio compartido.²⁸

casa/casas como el de palacio; en la 1ª publicación, trata de la ciudad, materiales, tipología e interiores, y monográficamente de sus ejemplos más importantes, así como de la organización del oficio de la construcción y de los maestros de obras, de los que aporta una amplia nómina. Para este tema puede consultarse también a: IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., “La arquitectura civil aragonesa del Quinientos y sus relaciones con Navarra”, en Concepción García Gainza Mª C. y Fernández Gracia, R. (coords.), *Casas señoriales y Palacios de Navarra*, Pamplona, Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, 4, Universidad de Navarra, 2009, pp. 151-189. Su autor da una visión de la arquitectura civil aragonesa del siglo XVI, tanto privada como pública, analizando sus ejemplos más destacados, con sus tipologías más características, fuentes y modelos, así como sus relaciones con la arquitectura coetánea navarra.

²⁷ Es lo que se ha estudiado en lo referente a las casas importantes del XVI de Calatayud. Véase: IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y ALEGRE ARBUÉS, J. F., “Autopsia del palacio Sessé de Calatayud”, en *Actas del VIII Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución “Fernando el Católico”, vol. I, 2011, pp. 167-181, espec. pp. 168-169.

²⁸ Se han dado a conocer diversas soluciones a este modelo de casa con porche, acordes con la variada posición económica, social y profesional de sus propietarios, en estudios anteriores, como: ÁLVARO ZAMORA, Mª I., “Inventario de dos casas de moriscos de Villafeliche en 1609: su condición social, localización de las viviendas, tipología y distribución interior, y ajuar”, *Artígrama*, 2, 1985, pp. 95-110; “Las casas mudéjares”, en Borrás Gualis, G. M., Álvaro Zamora, Mª I. y Sarasa Sánchez, E. (comis.), *Mudéjar*, (Libro-catálogo de la Exposición itinerante), Zaragoza, Ibercaja, 2005, pp. 61-88; “Las casas de los mudéjares y de los moriscos en Aragón. Localización, espacios, funcionalidad y ajuar”, en Birriel Salcedo, M. M. (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2017, pp. 193-230; “Los inventarios notariales como fuente para el conocimiento de la

Los espacios de la casa: ajuar y funcionalidad

Los bienes inventariados en los diferentes espacios de una casa nos permiten saber cuál fue el uso que se dio a cada uno, además de aproximarnos a la posición económica, social e incluso intelectual de sus propietarios. Así sucede en el caso de la casa estudiada.

El porche o patín

Tal como indicábamos al principio, el *porche* de la casa de Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión debía de ser muy amplio. Sin embargo, frente a lo que era más habitual en este espacio doméstico —donde como entrada a la vivienda solía estar amueblado con: bancos, sillas, candiles, alfaceras y cortinas en suelo y pared—,²⁹ en éste tan apenas había algún mueble —*dos escabeles* o taburetes bajos— y algunas armas —*cinco picas, dos lanças y quatro paneses*—,³⁰ almacenándose por el contrario en él hasta 945 kilos de harina—*siete caffizes y medio de farina, los quales compró la dicha señora Catalina de Albión pocos días antes que muriese*—,³¹ una cantidad que hace suponer que no se había adquirido para el consumo propio sino más bien como mercancía con la que comerciar, actividad que pudo haber continuado la difunta después de la muerte de su esposo.

La sala principal

Situada en el primer piso, como es habitual en este tipo de estancias y como nos lo indica el hecho de que se anotara en el inventario como la *sala alta*, tenía una gran dimensión, no solo porque se la denominara también como la *sala grande*, sino por el gran número de bienes y usos que se compaginaban en ella.

arquitectura doméstica del Quinientos en Zaragoza. Espacios, funcionalidad y ajuar”, en Serrano-Niza, M^a D. (coord.), *Actas del VI Seminario de Investigación avanzada: Vestir la casa: objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*, La Laguna, 10 y 11 de noviembre de 2016, CSIC, (en prensa), y “Casas e interiores domésticos. Vida y trabajo en la Zaragoza del siglo XVI”, en Díez Jorge, M^a E. (ed.), *De puertas para adentro. Vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV y XVI)*, Granada, Comares, (en prensa). En ellos se analizan, respectivamente, las casas de dos moriscos, inmediatamente antes de su expulsión; las casas de mudéjares y moriscos en general; las de un labrador, un comerciante de vinos/hijo de notario y un herrero cristiano nuevo, y las de varios labradores de diferente posición, un calderero y un sastre.

²⁹ ALVARO ZAMORA, M^a I., “Los inventarios notariales como fuente para el conocimiento...”, *op. cit.* Pueden servirnos de ejemplos los bienes descritos en los inventarios allí analizados.

³⁰ Los bienes citados son armas, puede verse: CASTELLANO GUTIÉRREZ, A., “La Hermandad navarro-aragonesa en la frontera pirenaica, en la segunda mitad del siglo XV, según sus Ordenanzas”, *Príncipe de Viana*, 204, 1995, pp. 121-162, espec. pp. 133 y 147.

³¹ El cahíz es medida aragonesa de áridos, que equivalía a 10 arrobas, y a su vez 1 arroba equivalía a 12,600 kg. en Zaragoza. Es decir, que los siete cahices y medio de harina almacenados en el porche supondrían unos 945 kg.

Se llegaba a ésta por la escalera principal, entrando desde *el rellano alto de la entrada de la sala alta*, un espacio que le servía de vestíbulo y en el que se encontró *hun caxón o cofre grande ferrado*, conteniendo un buen número de textiles de casa, tanto de cama y cuna —*tres pares de sávanas de Ancheu* (Anjou), *quatro enfundias de almohadas blancas*, y *dos sávanas pequeñas de cuna*—, como de mesa —*siete manteles de lino* y *ocho manteles de estopa*—, de secado —*cinco tovallas de lino blancas*— e higiénicos —*quatro dozenas de panyzuelos de mujer de lino*—, así como algunas telas para limpiar —*quinze paños de limpiar la plata*—, otras por confeccionar —*hun pedaco de Angeu* (Anjou) *en que hay doze varas*—, madejas de hilo por trabajar —*hun alguynyo con trenta y quatro madexas de lino*— y algunas piezas de resina de benjuí —*dos pedaços de benjuy grandes que pesan cinquenta y dos libras* (unos 18,200 kilos).³² Respecto a este aceite, es preciso decir que Covarrubias Orozco nos lo define en la voz “menjuí” —*vocablo corrompido de benjuí*— como un término procedente del nombre dado al árbol y al fruto del que se destilaba —*been*— hasta obtener un aceite que no se ranciaba (por lo que era muy apreciado por *los que confeccionaban olores*), que en latín era denominado *ben iudaicum*, por haber sido descubierto por primera vez en Judea, por lo que asimismo era conocido como *beniudaico*.³³ Se trataba de una resina con la que se obtenía un bálsamo aromático de propiedades hidratantes que se aplicaba *en el rostro*, según nos lo describe Fernando de Rojas en “La Celestina” (1499),³⁴ cuyo origen y posible tradición de uso entre los judíos podría quizás explicar el inventario de esta gran cantidad de benjuí en esta casa de judeoconvertos, bien para consumo propio o para su comercialización.

Contaba con ventanas abiertas hacia la calle en su fachada principal —tal y como era habitual en este tipo de estancias— y estaba provista de una chimenea, no citada por el notario al no tratarse de un bien mueble, pero sí indirectamente mencionada al inventariar los *dos asnillos de fierro* que servirían para sujetar el asador cuando se ponía al fuego.³⁵ En

³² La libra en Zaragoza equivalía a unos 350 gramos.

³³ COVARRUBIAS OROZCO, S. DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, (edición de Felipe C. R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero), Madrid, Editorial Castalia, 1994. Voz: menjuí. Covarrubias expresa asimismo que ya es citado por el Dioscórides († 90 dC), médico, farmacólogo y botánico griego (“De materia medica”) y por Guillermo de Choul († 1556, “Discursos de la religión antigua”). Su uso era tanto cosmético como terapéutico.

³⁴ Puede consultarse: ROJAS, F. DE, *La Celestina*, (edición de Julio Rodríguez Puértolas), Madrid, Akal, 1996. En esta obra, Fernando de Rojas (judeoconverso o criptojudío), en el Acto Primero, pone en boca de Pármeno el término “menjuí” al describir éste a Calisto los perfumes y aceites que la Celestina destilaba en su casa. La definición de este término (menjuí/benjuí) se recoge en el Glosario final de esta edición (p. 314).

³⁵ Respecto a las posibles tipologías de chimenea, que podían ser “francesa” o “de guisar”, puede verse: BLASCO ESQUIVIAS, B., “Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno”, en Blasco Esquivias, B. (idea y dirección), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España. Volumen 1: La Edad Moderna*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, pp. 17-123, espec. pp. 70-71.

ella se recibía, se podía estar solo o en compañía, se guardaban objetos tan preciados como los libros, se almacenaban diversas posesiones en los numerosos “muebles de guardar” (que, como las arcas, cofres o arquillas, podían transportarse fácilmente de un lugar a otro), se podía comer, se rezaba en un espacio devocional privado, e incluso se podía disfrutar del descanso nocturno.

Para recibir había hasta *ocho sillas de cuero de respaldos de assentar, y hun destrado de madera* (uno de los dos existentes en la casa), con los que se compaginaban los dos modos de sentarse propios de la época: en asiento alto —aquí representado por un elevado número de sillas derivadas de la comúnmente denominada como “sillón frailerero”³⁶— y a la usanza morisca, forma tradicional que subsistiría largamente en muchas casas de clase alta y media, y que era preferentemente usado por las mujeres —una tarima sobreelevada, alfombrada y con almohadas también llamada estrado—.³⁷

Entre las posesiones reseñadas por el notario aparecen un buen número de libros, casi todos incunables,³⁸ de los que se nos aporta en varios casos su título o autor y el tipo de encuadernación. Los libros eran un bien restringido y costoso, al que podían acceder quienes sabían leer y que por tanto estaba en manos de un grupo social instruido y minoritario,³⁹ dentro del que se encontrarían Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión. Por otro lado, una parte de los libros de su propiedad estaban editados en la capital aragonesa, tal como seguidamente veremos, lo que demuestra su relación con los impresores asentados en la ciudad.

Así, sabemos que tenían: *hun libro que se dize Contepto Mundi de emprenta*, o lo es igual, un ejemplar impreso del “Contemptus mundi” de Tomás de Kempis, editado por primera vez en valenciano en Barcelona, en 1482, y con edición prínceps en castellano impresa en Zaragoza por Juan Hurus, en 1490.⁴⁰ También *hun libro de Vitis Patrum cubierto de fusta*, o más exac-

³⁶ FEDUCHI, L., *El mueble español*, Barcelona, Ediciones Polígrafa, 1969, p. 107, fig. 68.

³⁷ CASTELLANOS RUIZ, C., “El mueble del Renacimiento”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, pp. 59-101, espec. pp. 72-73. Sobre su pervivencia en el tiempo puede verse: ABAD ZARDOYA, C., “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)”, *Artigrama*, 18, 2003, pp. 375-392.

³⁸ Impresos en el siglo XV, hasta el día de Pascua de 1501.

³⁹ Sobre el valor del libro puede consultarse: PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á., “Algunas reflexiones sobre el inicio de la tipografía en Zaragoza y Aragón: cambios y pervivencias en la transición del códice al impreso”, en *XV Jornadas del Canto gregoriano. El libro litúrgico: del scriptorium a la imprenta*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2012, pp. 67-136.

⁴⁰ OIFFER-BOMSEL, A., “Fray Luis de Granada, traductor del *Contemptus mundi* de Tomás de Kempis: de la noción de ‘Translatio’ a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino”, en *El texto infinito. Tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2014, pp. 889-903, espec. p. 890. El título original de este libro de Tomás de Kempis era *De imitatione Christi (La Imitación de Cristo)*, aunque se conoce asimismo con el de *Contemptus mundi (Menosprecio del mundo)*, partiendo del nombre dado a su primer capítulo. Se

tamente el libro titulado “Vitas Patrum” (“Vidas de los Padres”), que se nos dice que tenía una encuadernación entera en piel sobre tabla y cuya primera edición traducida fue editada asimismo en Zaragoza en 1491.⁴¹

Tenían además Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión *otro libro de los Evangelios de todo el año cubiertos de pargamino, los quales tiene Andrés*, que, tal y como se precisó en el inventario, estaba prestado y tenía cubiertas de pergamino, y del que Pablo Hurus hizo una edición en Zaragoza en 1498, aunque ya habían llegado con anterioridad otras a la capital aragonesa.⁴² Poseían igualmente *dos libros de Arte de Bien Morir*, obra religiosa que orientaba la actitud que debía tener el cristiano en el momento de la muerte, y del que la imprenta de Pablo Hurus de Zaragoza hizo también una edición hacia 1479-1484.⁴³

A éstos se unía *hun libro de Joan del Enzina*, con el que posiblemente se hacía referencia al *Cancionero de todas las obras de Juan del Enzina: con otras cosas nuevamente añadidas*, que había sido editado muy poco antes en Zaragoza, en 1516, por el impresor Jorge Coci.⁴⁴

Se anotó también *otro libro que se dize Joseffo en pargamino viejo cubierto de tablas*, sobre el que el notario recalcó su antigüedad, el soporte en el que estaba escrito y su encuadernación entera de piel sobre tabla, y que suponemos se correspondería con alguno de los escritos del historiador judío Flavio Josefo (37 dC-100 dC), seguramente el titulado *Antigüedades Judías*, en el que se refirió a la historia de su pueblo desde sus orígenes, presentándolo como el más antiguo de los existentes, y describió asimismo algunas de sus festividades más importantes, como el “Janucá” o fiesta de las luces.⁴⁵ Quizás la condición de descendientes de judeoconvertos de los Cavallería y los Albión podría explicar su interés por este autor, aunque también pudieron tenerlo en su poder por herencia familiar.

trata de un libro de devoción que busca, según su autor, instruir el alma en la perfección cristiana, proponiendo como modelo a Jesucristo.

⁴¹ PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á., *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2003, p. 117. Este investigador indica además que, en 1493, la casa de Isabel la Católica compraba 3 libros por 1.813 maravedís, uno de ellos un ejemplar de “Vitas Patrum”, que podría ser el primer ejemplar en edición traducida editado en Zaragoza en 1491.

⁴² *Ibidem*, pp. 132, 134 y siguientes.

⁴³ *Ibidem*, pp. 221-222, dicho investigador indica que en Zaragoza se hicieron tres ediciones de él. Por su parte, HERRERA GUILLÉN, R., *Reseña del Arte de Bien Morir/Breve Confesionario*, Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico, www.saavedrafajardo.org/archivos/notas/res0016.pdf, (fecha de consulta: 14-XII-2017), añade que del libro incunable *Arte de Bien Morir*, editado por Pablo Hurus en Zaragoza, ca. 1479-1484, existe un ejemplar en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

⁴⁴ De éste existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España. Puede verse su ficha en: *Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España*, Signatura: R/2040. PID: bdh0000186785.

⁴⁵ Sobre sus ediciones, textos y traducciones en España, puede consultarse: SEN MONTERO, F., “Para una bibliografía crítica del estudio y ediciones de Flavio Josefo en España”, *Gerión*, 17, 1999, pp. 361-389.

Junto a los anteriores, se registraron otros libros de forma menos precisa: *unos Evangelios viejos en paper de emprenta cubiertos de fusta*, que era uno más de los varios libros religiosos que poseían (guardados en otras estancias de la casa), éste impreso en papel y con encuadernación de piel sobre tabla; *otro [libro] de mano en pergamino con cubiertas de fusta y fierros*, con el que se pudo hacer referencia a un pequeño “Libro de Horas”, en pergamino y con una encuadernación preciosa que añadía hierros a su cubierta de piel sobre tabla,⁴⁶ y *otro libro hatado en pergamino en que hay cinco tratadillos pequeños*, cuya descripción no permite su identificación.

Pero, además, bien guardado en *huna arqua cubierta de cuero* que estaba en la sala —en la que se conservaban también algunas ropas, dinero y una espada—, se inventarió *un libro de Fueros Antiguos de Teruel en pergamino*. La existencia de este libro en la casa de un judeoconverso de cuarta generación, como era Pedro de la Cavallería, puede estar relacionada con el establecimiento de la Inquisición en la Corona de Aragón (1479-1490), que, aunque justificada en la necesidad de perseguir y combatir a los conversos judaizantes (una parte de los cuales gestionaba importantes negocios y ostentaba cargos), tuvo asimismo motivos políticos (aumentar el poder real de Fernando II frente a las obstrucciones legales de los fueros y libertades de sus reinos), con lo que, no sólo afectó a la referida minoría, sino también al resto de la población. Esto explica que en oposición a esta medida las poblaciones aragonesas esgrimieran sus Fueros, tal y como sucedió en el caso de Teruel, que, como ejemplo de resistencia a la instalación de dicho Tribunal, declaraba a través de sus representantes que aceptaba y no contravenía las órdenes reales, pero siempre que estuviesen de acuerdo con sus fueros y demás privilegios de los que gozaba.⁴⁷ Así pues, es plausible que a los Cavallería, muy activos en esta cuestión, les interesara contar con un ejemplar de dicha compilación legal, que, tal y como precisó el notario, era *un libro de Fueros Antiguos de Teruel en pergamino*, que Pedro de la Cavallería pudo haber heredado de su progenitor.

Pero, aparte de los libros, en la sala se hallaron otros muchos bienes, ordenadamente almacenados en los nueve “muebles de guardar”, que

⁴⁶ PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á., “Algunas reflexiones sobre...”, *op. cit.*, pp. 103-104. Se refiere precisamente al deseo de poseer este tipo de libros de Horas y la frecuencia en que aparecen en los inventarios.

⁴⁷ Para esta cuestión véase: SESMA MÚÑOZ, J. Á., *Fernando II y la Inquisición. El establecimiento de los Tribunales Inquisitoriales en la Corona de Aragón (1479-1490)*, Madrid, Real Academia de la Historia (Discurso leído el 16 de junio de 2013 en la recepción pública de D. José Ángel Sesma Muñoz), 2013, espec. pp. 16-17, 85, 145-146 y 178. Agradezco la referencia a Javier Ibáñez Fernández, compañero del Departamento de Historia del Arte.

debían estar distribuidos por la habitación o sobre el estrado, esto último en el caso de los de tamaño más pequeño.

Así, en el *arquá cubierta de cuero* (o encorada),⁴⁸ en la que se inventarió el libro antes citado, se anotaron también otros bienes: un arma —*una espada dorada*—; dinero en metálico —*hun saquillo azul dentro del qual se hallaron quarenta y hun ducados y medio de oro, y doze florines, y cincuenta y nueve reales de plata de a dos sueldos el real*—; varias prendas femeninas, casi todas de luto, que habría llevado la difunta Catalina de Albión tras el fallecimiento de su marido —*hun mongil grande de paño negro nuevo y otro mongil de paño negro viejo; hun manto de paño negro nuevo y hun gorrete del mismo paño nuevo; tres faldillas de paño negro viejas y otras faldillas de paño blanco viejas*—; y algunas telas —*un emboltorio con retajos y pedaços de paño viejos*—.

En otra *arquá cubierta de paño colorado* (ensayalada o forrada con tela),⁴⁹ se encontraron una serie de objetos de uso femenino. Había *una arquilla de fusta pequeña, huna arquilla de hueso vazía, y otra arquilla de taracea de hueso con sus caxoncillos y dentro della dos redomillas de vidrio vazías de tener aguas de olores*, es decir, tres pequeñas cajas de madera, hueso y taracea, para guardar objetos asimismo menudos, entre las que destaca la última citada (uno de los tres muebles de taracea que había en la casa), en cuyos cajones se hallaron frasquitos de vidrio para perfumes. Se inventarió además *hun cestillo de paja llena de fusadas y madexas de lino*, en el que se habían recogido husos y madejas de lino para hilar; *hun espejo de azero grande con tablas e cubiertas doradas puesto en su capsá de fusta*, pieza de metal pulido en la que mirarse, sin duda costosa, provista de un lujoso marco dorado que, por lo delicado, requería su propia caja de protección; *seys paños de mesa alamandiscos*, o servilletas de tela labradas al estilo de Alemania; y *hun par de peales de lana blancos nuevos*, que eran una especie de medias o calcetines.

En otra *arquá*, había tan sólo *dos toquas de mujer y una caçoleja de para firmar*, o tintero, y en *una arquilla pequeña cubierta de paño negro*, se guardaban otras dos prendas femeninas, *una toca de mujer y hun bonete de grana de dormir*.

Se anotó asimismo *otra arquá también cubierta de cuero ferrada*,⁵⁰ en la que el notario advirtió que no había más que ropa de niños y de mujer,

⁴⁸ Puede verse un ejemplo de arca encorada y reforzada con hierros en: RODRÍGUEZ BERNÍS, S., Catálogo pieza 11, en *Mueble español...*, *op. cit.*, pp. 182-183.

⁴⁹ Las arcas ensayaladas, es decir forradas de tela, casi siempre de terciopelo rojo, fueron frecuentes desde la época de los Reyes Católicos, decorándose asimismo con hierros. Pueden verse ejemplos en: CASTELLANOS RUIZ, C., Catálogo piezas 31 a 33, *ibidem*, pp. 224-229.

⁵⁰ Véase nota n.º 48.

sin especificar apenas el tipo de prendas —*ropas y vestidos de los nynyos y una loba de muger negra vieja y hun manto de lino viejo*—, aunque guardaba asimismo dos *porta cartas* con sus respectivos contenidos. El primero se describía como *hun porta cartas de cuero de Flandes*, y tenía en su interior hilos y útiles para hacer labores —*dos madexas de seda narajuda embueltas en hun paño blanco; una franjuela de ffila blanca; dos canynullas con un poco seda, el uno de seda colorada y el otro de seda blanca; en otro papel una madexica de seda blanca y otra de seda leonada dorada; hun papel ocho madexillas de seda floxa de distintos colores; una bayna con unas tiseras y dos cuchillos dorados*—, así como algunos objetos religiosos de valor —*dos rosarios de lignum aloe; hun registro para oras; y huna capsica pequeña y en ella hun Sant Antón de coral, y hun flasquito de hilo de plata dorada*—. En el otro *porta cartas* se guardaban: *una caxuela con hun rosario de cuentas de ámbar en que hay sesenta y cinco cuentas; hun librilla de mano de devociones (oraciones); y dos pedaços de Ruán (Rouen) en que hay vara y terno*.

De mayor tamaño debía de ser el *cofre grande o caxón de nogal*, que contenía algunos delicados textiles de casa —*huna tovala de Olanda labrada de seda blanca; una tira de paramento de Olanda de vara y quatro labrada de seda de grana anchados; y dos sávanas pequeñas de cuna*—; dos prendas infantiles cuidadosamente guardadas —*dos abrigadoras de Olanda de nynyos todo en una caxetica pequeña de fusta*—, y algunos documentos importantes —*una cestilla con actos y escrituras de su casa* (que avalarían la propiedad de la vivienda cuyos bienes se inventariaban), y *una renunciación y desistimiento de Joan de la Cavallería* (hermano de Pedro de la Cavallería, tal y como veíamos al principio, que quizás supusiera su renuncia a posibles derechos sobre ella)—.

En un séptimo contenedor, que se describía como *un arqua grande de nogal*, se encontraron dos piezas de indumentaria masculina, que debieron pertenecer al difunto propietario de la casa —*hun par de calças negras viejas de hombre y hun jubón de raso negro*—, y otra femenina —*hun gonete de terciopelo viejo*—. Había también: *una alfombra; hun bancal de raz* (tapicería) *viejo; cinco pedaços de Angeu (Anjou) nuevo, en cada pedaço ocho varas; y cinco pedaços de manteles de estopa nuevos de cada ocho varas*, así como *una calderilla de arambre* (pequeño caldero de cobre).

El siguiente mueble “de guardar” era *otra arqua cubierta de paño colorado*, como una de las mencionadas al principio, en la que se anotaron los siguientes bienes: *hun peso con hun marquo*, y varios textiles confeccionados y por confeccionar: *quatro almohadas labradas de seda negra grandes y dos otras pequeñas labradas de lo mismo; huna toballa blanca con lavor ancha de res* (malla) *negra y otra tovala grande blanca; una colcha blanca ya trahida; y hun pedaco de Olanda en que hay cinco varas poco más o menos*.

Se citaba asimismo *una arquilla pequenya de fusta*, que debía de estar vacía; *una arqua blanca donde tienen el pan*, en la que se conservaría durante bastante tiempo este alimento básico envuelto en una tela; y otro *porta cartas viejo*, en el que tan sólo había *hun poquico çafrán*, una especia costosa, de la que —como veremos después— se conservaba una mayor cantidad en otra estancia de la casa.

Dentro de la sala había además un lugar destinado a la práctica religiosa privada. Para ello Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión disponían de un armario-oratorio, que podrían abrir en determinados momentos y en cuyo interior se ocultaba un altarcillo y se exponían unas imágenes de devoción y algún objeto de uso litúrgico. Dicho mueble fue descrito en el inventario con gran precisión, anotándolo como: *hun armario amanau* (acondicionado)⁵¹ *de capilla con sus puertas, con nueve pieças, in allí: huna pieca con hun Jesús con crucifixo y Sant Juan y la Madalena; item otra pieça con la ymagen de Sant Francisco; item otra pieça con Crucifixo de madera que se cierra con dos puertas, en la una la imagen de la Verónica y en la otra con la imagen de Nuestra Señora; item otra tabla del Sepulcro de Nuestro Señor; item otra tabla con la ymagen de Nuestra Señora con el Fijo; item huna ymagen con IHS de vulto con huna ropica de brocado y terciopelo carmesí; item otra tabla de la Verónica redonda con hun pie; item hun pedaço de coral con hun pie de plata; item tres tablicas de Nuestra Señora y unas otras tres ymagenes de cera de Nuestra Señora; item dos candeleros pequeños de acofar; item una arquilla de hierro dorada con unas devociones; item una arquilla de fusta que estava debaxo de el altar con unos caxoncillos en ella y dentro tres velas de cera y hun estadal de cera amarilla con su cerraja de fierro.* Gracias a esta descripción podemos hacernos una idea bastante aproximada acerca de cómo era este armario-oratorio, que estaba provisto de un cuerpo alto, puertas practicables y un altar, y en cuyo interior se exponían varias tablas de pintura y pequeñas esculturas, alguna de ellas vestida y otras de cera, de las advocaciones citadas; una valiosa pieza de coral montada en plata; unos candeleros; y algunos escritos con oraciones, dos velas y un estadal de cera, estos últimos conservados en dos pequeñas arcas. Pero, además, algunas de las iconografías descritas podrían guardar relación con la condición de judeoconvertos (de cuarta generación) de los propietarios de la casa inventariada, especialmente la reiteración de imágenes de la Verónica (que sostendría el velo con la imagen del rostro de Jesús camino del calvario) o del Sepulcro de Cristo, que podrían representar una *Imago Pietatis*, a través de la que se insistía en la importancia de la salvación para todos

⁵¹ ROMANOS HERNANDO, F., *Diccionario aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Ediciones Transiberiano, 2017, p. 28, voz: amanau.

los fieles cristianos, independientemente de cuál fuera su ascendencia o fecha de bautismo.⁵²

En la sala había también una cama y algunos bienes más. La cama se describió como *huna cama de campo grande con su fusta con sus pilares labrados a torno*, es decir que se trataba de la tipología de cama de lujo *más capaz y extendida* (en dimensión)⁵³ —detalle que el notario destacó al añadirle el adjetivo de “grande”—, que iba provista de una armadura de madera con pilares torneados y tenía su correspondiente lecho de tablas. Además, sin indicar el lugar en el que se guardaban, se reseñaron tres prendas femeninas de luto —*hun gonete de paño negro viejo, otro gonete negro viejo, y hun corpezico de paño negro viejo*— y otras de niño —*dos panales colorados*—, que se correspondían perfectamente con los moradores principales de la casa en 1528: Catalina de Albión y su hijo Francisco, puesto que en esta fecha el resto de los miembros de su familia parece que ya habían muerto.

Finalmente hay que destacar que en la sala no se inventarió ninguna mesa, pero hemos de recordar que en el siglo XVI no siempre las había,⁵⁴ ya que —de ser necesarias— podían habilitarse mesas portátiles montadas por los criados (en el estudio de esta casa se inventariaron dos tableros de madera y, en el guardarropa de una cámara, dos tablas a manera de mesas) o bien podía comerse en otro lugar (en este inventario se citan mesas grandes tanto en la cocina como en el repostero previo a ella, así como una mesica pequeña en el guardarropa).

Los dos apartamentos de la primera planta

Como ya indicábamos al tratar de la distribución espacial de esta casa, en la planta noble se anotaron dos agrupaciones de habitaciones intercomunicadas, de distintos tamaños y de usos complementarios. Uno de estos apartamentos constituía el espacio privado de su propietaria y estaba conformado por dos estancias consecutivas: la *cámara alta* —llamada así por estar en el primer piso y sobre la que el notario precisó que era *en donde la dicha Catalina de Albión murió*— y la cámara dentro de la

⁵² Véase: MARÍAS, F., “Sobre los problemas de los artistas conversos en los Siglos de Oro”, en Franco, B., Pomara, B., Lomas, M. y Ruiz, B. (eds.), *Identidades cuestionadas. Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (ss. XIV-XVIII)*, Valencia, Universitat de València, 2016, pp. 425-447, espec. pp. 438-439. Agradezco la referencia a Javier Ibáñez Fernández, compañero del Departamento de Historia del Arte.

⁵³ AGUILÓ ALONSO, M^a P., *El mueble en España. Siglos XVI-XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Antiquaria, 1993, p. 146.

⁵⁴ CÁMARA MUÑOZ, A., “La dimensión social de la casa”, en Blasco Esquivias, B. (idea y dirección), *La casa. Evolución...*, op. cit., pp. 125-199, espec. p. 185. Frente a la ausencia de mesas en la sala de esta casa, en otros inventarios sí que se citan mesas en esta estancia.

sobredicha —con función de alcoba anexa—. En la primera cámara había *hun destrado* (el otro se encontraba en la sala), es decir, una tarima de madera algo elevada respecto al nivel del suelo de la habitación, en la que se dispondrían las *quatro almohadas de sentar cubiertas de lino negro y dentro de setos y verdura* inventariadas, sobre las que su dueña se sentaría mientras hacía labores, leía sus libros de oración, contemplaba los pequeños y valiosos bienes que atesoraba, planeaba qué debían hacer sus criados y sus hijos, tomaba decisiones sobre el negocio familiar que debió de quedar a su cargo al enviudar, o conversaba con visitas menos formales que las que recibía en la sala. Sobre este estrado pudieron estar colocados también los *dos veladorcillos pa(ra) tener candelas a mujeres* anotados, que no eran sino mesitas pequeñas y bajas reservadas para este fin y usadas por las mujeres para disponer sobre ellas velas o algunas bujerías.

Esta cámara estaba asimismo amueblada con una *cama de fusta con sus pies y tablas*, a la que correspondería el *pabellón* (cielo de tela) *blanquo con sus franjas blancas* inventariado, y parte del abundante ajuar de cama enumerado en esta misma habitación, entre el que se encontraban: *nueve colchones de lana; dos delante camas de verdura de raz* (de tapicería); *huna manta colorada cardada, otra manta blanca cardada, dos mantas blancas viejas, y seys colchas viejas*, además de *seys enfundias de fluxel y una chiqueta y hun cabeçal*, y otros *quatro colchones pequeños de cunas de ninyos*, que habrían pertenecido a las camitas de sus hijos citadas en otras estancias de la casa. Sus paredes estaban revestidas con colgaduras textiles, como las *dos cortinas de xalón amarillas pintadas viejas* descritas, y se adornaban con las tres estampas de devoción reseñadas: *hun paper con la imagen de la Magdalena, otro papel con la imagen de Sant Jerónimo, y otro papel con la imagen de Sant Francisco*, en tanto que sus puertas se protegían de las corrientes y engalanaban mediante las *cuatro antepuertas de luto*, estas últimas expresión visible del duelo familiar por la reciente muerte de Catalina de Albión.

Esta cámara contaba también con dos muebles “de guardar”: un arca y una escribanía. La primera se nombraba como *una arqua de nogal grande labrada dentro*, que, suponemos que podría ser el arca de novia que le dieron con la dote al concertarse su matrimonio, una tipología de mueble que llevaba decoración incluso por el interior de su tapa, con el fin de que se luciera cuando se dejaba abierta.⁵⁵ Su gran tamaño explica el número de objetos valiosos hallados en su interior, casi todos de carácter femenino y buena parte de ellos cuidadosamente guardados en otros contenedores de madera más pequeños. Así se inventarió: *una arquilla de*

⁵⁵ AGUILÓ ALONSO, M^a P., *El mueble en..., op. cit.*, pp. 89, 187-197. Pueden verse distintos ejemplos de arcas de novia del siglo XVI.

nogal, que contenía diez cuentas negras de madera; otra arquilla de tener olores con pastillas y hun barrilejo dorado; dos capsillas (cajitas) vazías; otra capsa (caja) con tres gorgueras de oro y dos bolsas de lana labradas de oro y hun bolsón de terciopelo carmesí; y otra capsa con unos rodeos; y hun cestoncillo con ruequas de Tortosa.⁵⁶ También se guardaban en ella dos lujosos Libros de horas, que contenían las oraciones y salmos que había que decir a lo largo de las distintas horas del día, y que el notario describió con todo detalle como: *hunás Oras de cubiertas de terciopelo negro de pergamino con capletras doradas*, aludiendo a que tenía las hojas de vitela, se adornaban con letras capitales doradas y poseían una cubierta de terciopelo negro,⁵⁷ y otras *oras grandes de pergamino iluminadas de oro con cubiertas de cuero colorado*, no menos valiosas por su factura, con cubierta de piel roja.⁵⁸ Conservaba asimismo en esta arca algunas de sus prendas de vestir más delicadas, como: *una camisa de Olanda de muger labrada de grana*, y *otra camisa de Olanda labrada de oro*, así como otras piezas textiles, algunas de indumentaria masculina, que habrían sido de Pedro de la Cavallería y que guardaba por su especial valor: *hun cestón con una camisa de ombre labrada de oro, con un peynador blanco y hun pedaço de Olanda, y una camisa de Olanda gordilla de ombre*.

El segundo mueble existente en esta cámara era *una escrivanía cubierta de cuero negro con las visagras doradas*, en la que se encontraron varias joyas y objetos valiosos, que suponemos guardados en sus gavetas interiores,⁵⁹ tal y como se expresó en la correspondiente anotación notarial: *dentro dellas dos sortijas de oro, una con hun diamante y otra con un rubí; unas cuentas de coral; otras cuentas venezianas (de vidrio) con extremos de oro, en que hay ciento; hun gorgerin (joya que se ceñía al cuello)⁶⁰ con huna franja de oro; hun fres (galón)⁶¹*

⁵⁶ CAPMANY SURÍA Y DE MONTPALAU, A., *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, vol. 1, Madrid, 1779, p. 8. Dicho autor nos dice, a partir de la documentación consultada, que *en el siglo XVI eran muy celebrados... los peynes, husos y rüecas de Tortosa*.

⁵⁷ Los libros de horas sobre pergamino solían hacerse por encargo, habiéndose conservado alguno iluminado con tinta dorada sobre pergamino pintado en negro, como signo de luto; de este tipo es un ejemplar de la Hispanic Society of America, que se supone que se hizo en la Corona de Aragón, siendo un encargo de la reina María de Castilla a la muerte de su esposo, Alfonso V de Aragón, fallecido en Valencia en 1458 [O'NEILL, J., "Catálogo: ficha 42", en Codding, M. A. (ed.), *Tesoros de la Hispanic Society of America. Visiones del Mundo Hispánico*, Madrid, Museo Nacional del Prado, New York, The Hispanic Society of America, 2017, pp. 138-139].

⁵⁸ PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á., "Algunas reflexiones sobre...", *op. cit.*, p. 103. Se refiere a los libros de horas, iluminados y con encuadernaciones preciosas, como objetos costosos y elementos de boato, hasta el punto de que se exhibían públicamente como parte de la indumentaria y eran expresión de su posición social.

⁵⁹ Las escribanías (o escritorios) eran usadas entre otras cosas por las mujeres para guardar joyas y objetos de valor. Puede verse: CÁMARA MUÑOZ, A., "La dimensión social...", *op. cit.*, pp. 125-199, espec. p. 139.

⁶⁰ SOLANS SOTERAS, M^a C., *La moda en la sociedad aragonesa del siglo XVI*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2009, p. 467.

⁶¹ LATAS ALEGRE, D., *Diccionario histórico textil —Jacetania y Alto Gállego—. Tejidos, indumentaria y complementos en el Viejo Aragón*, Zaragoza, Prames, 2014, p. 155.

de oro y colorado; hun parche de oro y negro; hun dedal de plata; huna imagen de Nuestra Señora de nacre (nácar) chiquita; huna escudilla de plata pa(r) lavar la cara; hun par de guantes, y hunas capatillas blancas de mujer. Este mueble, de reducido tamaño, pudo estar sobre el estrado, para que Catalina de Albión pudiera tener a mano sus posesiones más personales.

Además de lo anterior, se inventariaron: una prenda de vestir —*una escuba de chamelote negro vieja enforada de paño negra*— y algunas madejas de hilo para fabricar telas ordinarias —*hun cestón con estopa*—.

Desde esta *cámara alta* se accedía a otra *cámara dentro de la sobredicha*, habitación complementaria, que estaba provista de *hunas tablas de cama con sus pies y huna arqua vieja con frasquerías de nynyos*. Este amueblamiento nos hace plantear la hipótesis de que pudiera haberse usado bien como alcoba por la propia Catalina de Albión para dormir en ella en las estaciones más frías, por tratarse de un espacio cerrado más abrigado, o bien, en algún momento, como dormitorio de alguno de sus hijos pequeños.

Desde el rellano de la escalera por el que se accedía a la sala principal de la casa, se entraba también a otro agrupamiento de habitaciones que, hasta la muerte de Pedro de la Cavallería en 1526, pudieron haber conformado su propio apartamento,⁶² y que, al hacer este inventario dos años después, a la muerte de su esposa Catalina de Albión, conservaban parte de su amueblamiento y bienes, aunque se habían convertido además en espacios en los que almacenar otras muchas posesiones, entre las que destacan de manera especial las piezas textiles y de vidrio.

Se iniciaba este conjunto de estancias con la *sala anexa que sale hazia la calle de mossén Palomar*, que parece haber sido la antesala o antecámara del apartamento. En ella se inventariaron varios muebles “de guardar”.

Había *una arqua de nogal viejo* en la que se guardaban *tres cueros viejos de tener vino u odres de piel*. Se anotó también *hun caxoncillo fferrado*, en el que se conservaban algunas prendas de vestir —*dos camisas de muger blancas de lino de raso y dos camisas viejas labradas de negro*— y varios piezas de ajuar de cama —*cinco delante camas, uno de listas viejo, otro de randas blanco, un tercero de listas blancas, y dos más viejos de lino; quatro enfundias de almohadas con cintas negras; y seis almohadas, dos con cintillas coloradas y cuatro blancas trahidas*—. Se halló además una *arqua vieja ferrada*,⁶³ que debía estar vacía puesto que no se citó ningún contenido, y se inventariaron finalmente unos *caxones de fusta*, uno de los cuales guardaba variados

⁶² Sobre la existencia de espacios masculinos y femeninos en la casa de la Edad Moderna trata: CÁMARA MUÑOZ, A., “La dimensión social...”, *op. cit.*, p. 147.

⁶³ RODRÍGUEZ BERNÍS, S., Catálogo piezas 9, 10 y 12, en *Mueble español...*, *op. cit.*, pp. 180-181, y 184-185. Son ejemplos de arquetas y cofre ferrados “a la manera de España”, que nos permiten saber cómo serían el *caxoncillo fferrado* y el *arqua vieja ferrada* citadas en este inventario.

objetos: *tres parillas* (parras pequeñas) *de tener confituras*; *una lanterna de encerado* (objeto de metal cerrado con láminas de vidrio u otro material transparente que permitía mantener la luz de una vela encendida); *un cestillo de verga blanco*; y *hun emboltorio pequeño con unas trepicas de res viejas* (guarniciones de red o malla para aplicar en vestidos).

Desde aquí se accedía a *una cámara que entran por la dicha sala*, que era propiamente el dormitorio. En ella había una cama grande y lujosa, a juzgar por su descripción: *una cama de campo con su madera nueva y guarnición de madera llana, tenya dos de los palos de leonado*, cuyo ajuar textil se guardaba en algunos de los contenedores de madera existentes. De ellos se citaba: *una arquilla pintada de azul y colorado*, en la que se hallaron textiles de mesa —*quatro manteles alamandiscos, unos manteles de lino delgado desquaques; diez paños de mesa alamandiscos; y una dozena de paños de mesa pequeños alamandiscos*—.

También *una arca de pino blanca*, denominada así por ser la tipología de madera más sencilla, y en cuyo interior se almacenaban otros textiles de cama y mesa —*diez almohadas blancas con unas cintillas negras; quinze tiras y dos pedaços de algodón que eran de pa(ra)mento; hun pabelloncico de lienço de Almería con su capica; y hun delante cama blanco con listas coloradas; hun pedaço de manteles destopa*—; una pieza de tela por confeccionar —*dos pieças de tovallas de manos de lino por cortar que en cada una hay quatro tovajas*—; una prenda de vestir —*huna camisa de lienço de Almería*—; algunas telas para el afeitado —*tres paños pa(ra) hazer la barba*—; y retazos de unas bolsas de viaje —*hun emboltorio de pedaços de saquas de camino viejos y rasgados*—.

En otra arca, anotada como *arca de [¿Barce?] lona dorada vieja*, de gran tamaño, se custodiaban más prendas de cama, junto con otras valiosas piezas de revestimiento de suelo y tapicería. De las primeras había: *seys pares de sávanas de lino muy buenas*; y *hun pa(ra)mento blanco en tres pieças con sus goteras*, que se habrían usado para vestir el lecho antes citado. De las segundas se anotaron: *una alfombra grande de pies de lisonjas*; ocho *vanquales*, de los que uno se decía *viejo*, tres *muy viejos*, y otros cuatro *de Gantes*, indicando de este modo su lugar de manufactura (Gante, en los Países Bajos); cuatro *paños de brotes de raz* o tapices, de los que dos se describían como *paños de brotes de raz de ciudat*, y los otros dos como *de figuras de Tornay* (Tournai, entonces Países Bajos), uno de ellos *de gabres* —es decir, con ocas o gansos⁶⁴— y otro *de arca* —o lo es igual, de los acostumbraban a ponerse sobre los muebles—; tres *antepuertas*, una descrita como *hun*

⁶⁴ ANDOLZ, R., *Diccionario Aragonés...*, *op. cit.*, (aragonés-castellano y castellano-aragonés), Zaragoza, Librería General, 1977, p. 148, voz: gabre.

antepuerta vieja de raz de verdura, de la que no se expresaba procedencia, y dos más que debían estar muy usadas y de las que sí se concretó temática y taller de producción, diciendo: *dos antepuertas cosidas de figuras de Tornay* (Tournai). Se preservaban asimismo en esta arca otros bienes textiles: *una sarga vaquer*, que era un tipo de tela para paramentos; *una cocera* [sic] *de pluma grande*, y una *almohadilla con hun poco de lino de Pucol encerto*, procedente de la localidad valenciana de Puzol (o Puçol), muy reconocida en la época por la calidad de su lino.⁶⁵

Había además un *cofre fferrado dorado*, repleto de piezas de ajuar textil de casa. Contenía: dos prendas de mujer —*una camisa vieja de mujer con tiras de seda negra*, y *otra camisa de mujer buena de Olanda labrada con tiras de seda negra*—; varias toallas, cuyos adornos y procedencia eran anotados con detalle —*una tovalla de seda con franjas de oro y grana*; *quatro toallas de lienço de casa con sus randas* (puntillas); *otra tovalla de algodón con franjas de seda negra*; *otra tovalla de Olanda lawrada de negro*; *dos toallas de Olanda con labores anchas, la una de seda negra y la otra de colorado*; y *otra tovalla blanca con una franja de filo blanco*—; algunas piezas de cama igualmente caras por sus labores —*dos delante camas de Olanda labrados de seda negra con sus franjas, la una lavor del uno mayor que la otra*; *quatro almohadas grandes y dos pequeñas labradas de seda de grana*; *otras sete almohadas labradas de seda negra, es a saber, quatro grandes y dos pequeñas*; *huna almohada blanca labrada de seda blanca*; *tres cortinas de xalones amarillos pintados de negros*; y *unas goteras de paramento de lino con listas negras y franjas negras y blancas*—; una pieza de mesa —*hun sobreplato de filo blanco randado*—; y algunas telas, hilos y pequeñas cajas de madera —*un emboltorio pequeño de pedaços de tela vieja*; *una capsica con una madexa de filodiz colo(r)adas y blanca*; y *otra capsica de fusta quadrada*—.

En la cámara había también *hun vanquo de fusta*, en el que sentarse; *una alguynyo* (cesto) *grande de verga en el qual havia tres dozenas de madexas destopa* y *una dozena de lino*, listas para ser trabajadas; *un plato de latón con Adán y Eva*, con el que se reseñaba un plato limosnero de azófar, seguramente plateado y dorado, de los hoy denominados “dinanderies” por haberse producido originalmente en la ciudad flamenca de Dinant, ornamentados con medallones repujados con temas religiosos como el descrito,⁶⁶ *una bacina de arambre denxavonar*, o bacía para el afeitado; *ocho*

⁶⁵ GUAL CAMARENA, M., *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Tarragona, 1968. Puede verse en: *Legado Gual Camarena*, Universidad de Murcia [www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/9870/lino, (fecha de consulta: 21-XII-2017)].

⁶⁶ CRUZ VALDOVINOS, J. M^a, “Apuntes para una historia de la platería en la basílica de San Gregorio Ostiense”, *Príncipe de Viana*, 163, 1981, pp. 335-384.

candeleros grandes y pequeños de alatón, y tres candeleros otros de alatón, para iluminar la casa; dos braseros de arambre, uno de ellos de tener fuego grande, para calentar la estancia; hun escalfador de arambre, o calentador de cama; dos bacinas grandes de arambre, la una grande y la otra pequeña, y una bacini-qua de alatón, de uso doméstico diverso; y, sobre todo, un gran número de vajillas de mesa y cocina, que vendrían a completar el resto del ajuar doméstico citado en la cocina y que, por alguna razón, había sido almacenado para inventariarlo en esta cámara. De estos bienes se anotaron: tres platos —dos destaño y otro de latón llano—; varias ollas —una olla grande de arambre, dos ollas de cobre, la una mayor que la otra; y dos ollas otras de arambre, una mayor que una—; dos cazuelas —dos cacuelas de arambre, una de ellas con su cobertor de lo mismo—; otros recipientes y tapes para cocinar —dos perolas de arambre, una grande y otra pequeña, y dos coberteras de ollas de arambre, una grande y otra pequeña—; varias sartenes y asadores —cuatro sartenes grandes y una pequenyca, y ocho assadores de fierro, cinco grandes y tres pequeños, los dos lon de torno—; un mortero —hun almuz de cobre con su mano—; unas espumaderas y un cazo —cuatro bromaderas, tres de arambre y una de fierro; hun cacito pequeño de arambre—; otros recipientes de cocina —una cacoleta pequeña de arambre, una azeytera de arambre—; vasijas para tener agua y beber —una cántara pequeña de arambre y hun rallo de ffierro—; un hornillo de cobre —una copita de arambre pa(ra) brasas—; algunos hierros de fuego —hun par de asnillos de fierro y unas grayllas (parrillas) de ffierro—; y otros objetos domésticos —huna caça; hun capacete con su funda; además de un molde para hacer tocados —una prensa pequeña pa(ra) bonetes—. ⁶⁷

Es posible que hubiera una chimenea en esta habitación, para calentarse e, incluso, para asar o cocinar algún alimento.

Desde esta cámara se entraba a un *guarda ropa dentro de la dicha cámara*, un espacio bastante amplio a juzgar por los muchos y voluminosos bienes que contenía, entre muebles, textiles, tapices y vidrio, la mayoría guardados en distintos contenedores de madera. Así, se anotaba *una arqua grande de noguera abierta sin cerrojo*, en la que se conservaban: *tres reposteros colorados y blancos con las armas de Pedro de la Cavallería y de su mujer quondam*, en los que, como ya vimos al principio, lucirían enlazados los escudos de sendas familias; varios tapices —dos *paños de brotes de raz viejos*, uno grande y otro pequeño, además de un tercero, también *de brotes de raz*—; cinco bancales —dos *banquales de raz cosidos viejos de brotes* y tres *banquales de Gantes*—; una antepuerta que hacía juego con los anteriores —*una antepuerta vieja de brotes.*—; y cuatro alfombras —*tres alfombras tur-*

⁶⁷ ÁLVARO ZAMORA, M^a I., “Casas e interiores domésticos. Vida y trabajo en...”, *op. cit.* En la casa de un sastre se inventariaron varios moldes para hacer bonetes.

quesa de tres ruedas,⁶⁸ de las que dos se decían *viejas* y otra *pequeña*, y una cuarta que se anotaba simplemente como *una alfombra vieja rasgada*—. En definitiva, se trataba de las piezas textiles de su propiedad con las que se revestirían las paredes y suelos de las principales estancias de la casa, proporcionándoles una sensación cálida y confortable a la vez que engalanada y colorista. En dicha arca se guardaban también *unas anganillas guarnecidas de paño negro* y *un paño de anganillas de mujer negro*, es decir, la silla de tijera que se colocaba sobre el aparejo de la caballería para montar cómodamente a mujeres y la tela que se extendía sobre ella, las dos de luto y pertenecientes a Catalina de Albión.

Había asimismo *otra caxa pequeña*, que contenía algunos textiles de menor tamaño, como eran: varias telas por confeccionar —*una pieça de manteles de lino rodados nuevo; una pieça de Ruan (Rouen) en que hay treze varas; una pieça de panyzuelos de lino en que hay XXVIII panyzuelos, otra pieça de panyzuelos de lino esquaqueados en que hay doze panyzuelos y otra pieça en que hay otros doze panyzuelos*—; unos textiles de mesa ya confeccionados —*unos manteles grandes alamandiscos; ocho paños pequeños de mesa de olas con franjas y onze paños de boca grandes alamandiscos*—; y lino por trabajar —*hun saquillo con unas madexillas de lino de Pucol (Puzol o Puçol)*⁶⁹ *y del mismo lino tres dozenas de huvillos*—.

En *hun coffre grande fferrado* se guardaba ropa de cama, adecuada para la existente en el dormitorio, y que por su detallada descripción nos reconstruye perfectamente la imagen de las camas revestidas de telas, con sus diferentes piezas, tejidos, labores y colores: *hun paramento de randas (puntillas) de Olanda con quatro cortinas, su cielo con sus quatro alillas*; otro *paramento de cama de campo con quatro cortinas y el cielo cinco y sus alillas*; y un tercer *paramento de lienço vizcayno raxado con listas negras, en que hay tres cortinas y el cielo quatro*; además de *hun pabellón de lienço vizcayno con listas negras y su capello y adereço*; *hun delante cama de lienço de raso con listones de grana, y una colcha nueva blanca de Olanda de algodón*.

En el guardarropa se inventarió también *una cama de fusta con sus pies*, que o estaba desmontada o habría sido utilizada por algún criado, ya que en las mejores casas el servicio podía dormir en este espacio; *un encerado*, que serviría para cerrar alguna ventana; y *huna silla de sentar de taracea de Granada*, pieza ésta más que excepcional, pues se trataría de una

⁶⁸ PARTEARROYO LACABA, C., “Alfombras españolas”, en *Congreso sobre arte Textil e Indumentaria: Materias, Técnicas y Evolución*, Madrid, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense e Instituto de Restauración del Patrimonio Histórico Español, 2003, pp. 1-29, espec. pp. 10-11. Las alfombras renacentistas de la serie de “Coronas” o “Ruedas” fueron propias del siglo XVI y principios del XVII, y algunos investigadores las consideran derivación de las alfombras tipo Holbein. De este tipo se citan en otros inventarios, siempre en casas de buena posición.

⁶⁹ Véase nota n° 65.

silla de caderas con la reseñada decoración taraceada de hueso, similar a las conservadas en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en la catedral de Toledo, todas ellas de la primera mitad del Quinientos.⁷⁰

Asimismo excepcional era la que se calificaba como *una arca de vidrios* (a la que se llamaba también *reposte*), en la que, pese a la indicación de su contenido, no sólo se guardaba este tipo de bienes, sino también otros igualmente valiosos. Entre estos últimos se anotaron *nueve piezas de malega de Genova pintadas*, es decir, vajillas cerámicas con decoración trazada a pincel sobre cubierta de esmalte de estaño (como se hacía en Málaga), producidas en los obradores genoveses o en otros alfares de la Liguria, que en el siglo XVI eran incluso más importantes que los de su capital;⁷¹ y *cinco piezas de guadamecés colorados ya traydos con unas tiras de oropel con dos pedacitos pequeños*, que habrían servido para revestir algunas paredes de la casa, como por ejemplo las que flanqueaban los dos estrados antes citados. En cuanto al vidrio se anotó con gran precisión. De vidrio de Barcelona se registraron: *dos bernegales, una jarra pintada y una tacita dorada*. De vidrio de Venecia había todavía más piezas: *hun plato; ocho jarras y dos jarras, la una con dos asas y la otra con una; tres bernegales; hun vernegalico liso con ansa; hun jarro liso con la asa quitada; doze taças de beber con sus asas; tres taças llanas y una taça con ansas; y diez sobre copas*. A lo que se unía *hun pomo de estudio con la Pasión dentro*, del que no se indicaba procedencia, y que era un frasco o vaso de vidrio que alojaba en su interior la composición religiosa anotada y que en algún momento pudo estar en el *estudio* existente en la casa.

Se conservaban igualmente aquí algunos muebles: *una mesica pequeña con sus pies; una caxa de pino donde suele traer sedas sin cobertor*⁷² y en ella *una fundia vieja llena de algodón en pelo; dos capsas sin cubiertas y en la una dos potes, uno de tuaquo [sic] y otro vazío; y dos tablas de fusta viejas a manera de mesas*. Y se habían almacenado en este mismo guardarropa otros bienes bien preservados. Había más objetos de vidrio—*dos tacones de vidrio de Venecia, el uno pintado y el otro blanco; tres pomos de vidrio vazíos, y una olla de vidrio*—; tapicerías y revestimientos de suelo —*quatro vancales de raz de arales* (plantas ¿tipo “millefiori”?) *viejos; dos antepuertas de figuras de Tornay* (Tournay) *viejos; y una alfombra de pies vieja*—; un libro de oraciones, que había que añadir a los existentes en la sala y

⁷⁰ CASTELLANOS RUIZ, C., “El mueble del Renacimiento”, en *Mueble español...*, *op. cit.*, pp. 73-74, fig. 2.3, y Catálogo piezas 20 y 21, pp. 202-205.

⁷¹ Puede verse para este tema: MARZINOT, F., *Ceramica e ceramisti di Liguria*, Genova, Sagep Editrice, 1987.

⁷² ÁLVARO ZAMORA, M^a I., “Casas e interiores domésticos. Vida y trabajo en...”, *op. cit.* En uno de los inventarios estudiados, el correspondiente a la casa de un sastre, se anotaron también varias de estas cajas descritas como *un cofre pintado, de los que vienen de Valencia con sedas*.

habitación de Catalina de Albión —*hun breviario de pergamino de mano*—; un arma, tipo de bien del que tan sólo existía ésta y las ya citadas del porche —*una lanca gineta* (jineta: lanza corta o media lanza)—; algunas almohadas, telas y útiles textiles —*dos almohadas blancas sin cubiertas; hun alguillo de velo blanco con pedaços de lino viejos; y hun restillo de dos pieças de restillar lino*—; y varias vasijas, algunas con conserva de membrillo —*hun barral cubierto de xoga; seys potes de tierra blancos, los dos llenos de carne de membrillo; dos cazuelas de carne de membrillo; y hun cedaço de cerdas de passar carne de membrillo*—. Respecto a esto último, la conserva y abundancia de este alimento parece tener una clara relación con la tradición culinaria judía, que debió seguir estando presente en la comida de los judeoconvertidos, y que ha pervivido hasta nuestros días en la gastronomía sefardí; en ésta el membrillo o “bimbrio”, se prepara como un letuario o dulce en conserva, que se guarda en botes o recipientes similares, tal como se reseñó en el inventario del que tratamos.⁷³

Finalmente, todavía existía otro pequeño espacio anexo al guardarropa, anotado como *hun repostiquo pequeño dentro en la dicha cámara*. En él se encontraron *dos sogas de pozo*, que se usarían en el existente en la casa (posiblemente en el porche), y algunos muebles en desuso —*huna cama de fusta con sus tablas y su márfega; una cuna; una caxa sin cobertor de traer seda vazías; y hun coffre ferrado*, en cuyo interior se guardaban: *seys pieças enteras de manteles de lino; quatro varas y media de cotonina; unas tablas de cabalgar; y dos sacos de cafrán*, especia cara, posiblemente destinada a la venta—.⁷⁴

⁷³ Los sefardíes mantienen hasta la actualidad incluso el término “letuario” para designar el mosto de membrillo que preparan según la tradición, término castellano en desuso, que define Covarrubías, como “conserva que se guarda en botes”. Este dulce formaba y forma parte de los alimentos tomados en las cenas de antes y después del ayuno en la fiesta judía del *Yom Quipur* o “Día del perdón o de la expiación”. Véase: memoriadesefarad.blogspot.com.es/2013/10/letuario-de-membrillo.html, (fecha de consulta: 14-I-2018), y COVARRUBIAS OROZCO, S. DE, *Tesoro de la Lengua...*, op. cit., voz: letuario.

⁷⁴ Sobre la cantidad de azafrán inventariado en la casa, que parece mayor que la necesaria para el consumo propio, hay que decir que pudiera tratarse de una especia con la que comerciaba Pedro de la Cavallería, al igual que lo habían hecho antes otros mercaderes pertenecientes a otras ramas de su familia, como Pedro y Fernando de la Cavallería, a los que se les confiscaban, en 1473, dos cargas de azafrán en Toulouse que había transportado hasta allí su factor, Luis de Saliconar, y que, en 1481, denunciaban a Juan de Sant Sonts, vasallo del señor de Béarn, por haberles quitado esta misma especia en el reino de Francia [NAVARRO ESPINACH, G., “Italianos, franceses y alemanes en la Zaragoza de los Reyes Católicos (1479-1516)”, en Iradiel, P., Navarro, G., Igual, D. y Villanueva, C. (eds.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Zaragoza, PUZ, 2016, pp. 245-262, espec. pp. 250 y 258-259].

El estudio y sus anexos

Aunque el notario no lo indicó, creemos que el estudio y sus espacios anexos pudieron ubicarse en un entresuelo, accesible desde el porche.

El *estudio* estaba amueblado con *una mesa de nogal con su pie y sus caxones que tiene Jerónimo Cosida*, anotación por la que sabemos que dicho mueble se había prestado, probablemente a la muerte de Pedro de la Cavallería, al también mercader Jerónimo Cosida, casado con Violante de Albión y por tanto cuñado de los dueños de esta casa. Se inventariaron también *dos tableros juntos de madera cubiertos de tela verde vieja*, que podrían conformar una segunda mesa; *una silla de fusta como de barbero con su respaldo*, en la que sentarse a trabajar; *una arquilla de taracea*, que era el tercero de los muebles de la referida técnica inventariados en la casa; *huna arca de pino grande con su cerraja*, cuyo contenido desconocemos; y *hun espejo grande sin limar*, por tanto de acero, que ornamentaría este estudio, en el que también se guardaban *hun rosario de cristal en el qual hay cinquenta cuentas y cinco quentos del mismo cristal, y huna rastra de cuentas que se llaman cornelinas, en la qual había noventa y quatro piezas*.

Esta habitación, seguramente privativa de Pedro de la Cavallería, se acompañaba de dos anexos: *un contra estudio dentro del dicho estudio*, donde tan sólo se halló *una arca muy buena de noguera con su cerradura, y una cámara pequeña*, en la que había *hun almario enquaxado en la paret dentro de la dicha cámara*, así como *una arca de noguera muy buena, una arquilla de las de rodas (¿Rodas?) con unos caxoncitos*, y, en el suelo, *una alhombra vieja*. Seguramente en el armario primero citado se expondrían algunos de los objetos de vidrio hallados, que venían a completar el conjunto inventariado en el guardarropa: *dos pomos de vidrio en que se suelen traer aguas de olores; quatro barrales de vidrio guarnecidos de verga; una jarrigua vidriada de tierra; y huna caja de pasta pa(r)a tener algún vaso de vidrio*. También se guardaban allí algunas prendas de vestir: dos *saycos*, uno *de raso morado viejo* que se decía que estaba *en casa de un corredor*, y otro *de damasco viejo ya roto*; *hun sayo de damasco viejo que era de Pedro de la Cavallería*; dos *faldillas*, unas *de chamelote negro* y otras *de raso morado*, las dos *viejas*; y *huna colcha de algodón razonable*.

La cocina y otras dependencias

Aunque tampoco se indicó en qué planta se hallaba la *cozina*, pensamos que podía localizarse tanto en el primer piso como en la planta baja de la casa, precedida de *hun reposte*, que llevaba a ella a través de un *passico*. En los tres espacios consecutivos había cosas que inventariar.

En el *reposte* se halló lo propio de una despensa aneja a una cocina. Había *una mesa vieja castellana con su pie*, en la que comer; *una arca vieja*

con dos ollas de barro viejas dentro, guardadas para cuando hicieran falta; dos estantes que se anotaron como *hun aparador de fusta pequeño* y *hun aparadorcillo otro pequeño de fusta*, en los que debían estar colocadas las seys jarras de tierra pa(ra) tener azeitunas; los dos barrales de vidrio cubiertos de [en blanco]; una parrilla con sal; *hun botijo de arambre pa(ra) tener agua*; los tres platos grandes de Malega y el uno blanco; y el alambique de arambre con su fogaril de fierro. Se almacenaban asimismo allí otros útiles domésticos: *hun restillo de fierro*, instrumento con púas para cardar el lino; *una devanadera con su pie*, para devanarlo; y *hun esfumador de verga*.

En el *passico* tan sólo se hallaron *dos caxones juntos de pino en hun mismo caxón*.

Y, en cuanto a la *cozina*, sabemos que tenía *una mesa de pino vieja con su pie*, en la que preparar los alimentos y comer; *una arqua de tener canero* (salvado grueso);⁷⁵ *hun aparador de fusta grande viejo*; y *una tenaja de tener agua*. Habría asimismo un hogar para cocinar, que nunca se cita en los inventarios al ser de obra, en el que estarían los *dos treudes de fferro* anotados, y contaba además con *hun fogaril de arambre*, y con *tres calderos de arambre, los dos grandes y uno pequeño*, en los que cocinar, así como con *dos manos de mortero*, que habría que unir a los muchos recipientes de cocina y piezas de vajilla inventariados en una de las cámaras del primer piso. En la cocina se prepararía asimismo el pan (no se cita la existencia de una masadería), para lo cual se contaba con *una bacía de massar con su pie*, y *dos cedaços, uno de cerdas y otro de seda*. También se encontraron *tres rosquaderos* (cestos de mimbre).

Finalmente en *una camarilla pequeña alta*, a modo de despensa, se hallaron *nueve jarras de tener miel y una dellas media de miel, poco más o menos*; *dos jarras de vidrio llenas de azeitunas*; *una bacía de fregar y una coladera*, para lavar; *hun barral guarnecido de verguilla*, para tener vino; *siete escobas nuevas de palma*, con las que barrer la casa; *hun restillo de dos piecas*, para cardar el lino; *dos devanaderas*, para devanarlo; *una tabla larga ancha de pino*, que pudo usarse para llevar el pan al horno; *pan y medio de cera*, necesarios para iluminar; y *hun coffrezico fferado viejo*, uno más de los muebles “de guardar” hallados en la casa.

El reposte bajo y la bodega

Se accedía a estos espacios desde el porche, aunque es posible que no estuvieran a su mismo nivel de suelo, sino ligeramente excavados, de modo que el estudio antes citado y sus anexos se ubicaran sobre ellos, aprovechando la mayor altura del techo del patín.

⁷⁵ ANDOLZ, R., *Diccionario Aragonesés...*, op. cit., p. 60, voz: canero.

El *reposte baxo* —tal y como lo denominó el notario— no era propiamente una despensa, sino más bien una habitación en la que guardar cosas diversas. Había *dos tenajas de vinagre cerca llenas con sus cobertores; unos pies de banco y tablas sobre los cuales hay saco de farina; una portadera y dentro de ellas unas cuerdas y pedaços de saquas viejas de lona; y una caixa de traer sedas*, que, si tenemos en cuenta la existencia de otros contenedores de igual función en la casa, puede sugerirnos que fuera uno de los productos con los que comerciaba Pedro de la Cavallería, trayéndolas desde Valencia.

Desde aquí se pasaba a la *bodeguilla de azeyte dentro de dicho reposte*, destinada sobre todo a conservar el producto mencionado. Para ello contaba con *siete tenajas grandes de tener azeyte, algunas sanas y algunas quebradas, y onze tenajas pequeñas de tener azeyte, la una con azeyte que compró la dichas Catalina de Albión pocos días ha de sus dineros; otras dos medias de azeyte, y otras con doze libras y media*, que, como las anteriores, también había comprado la dueña de la casa poco antes de morir. Se guardaban también en esta bodega *quatro paños de olivas*, empleados para recogerlas, así como dos muebles en desuso, *hun escabel o taburete, y una arqua de pino con su cerraja*.

Conclusiones

En primer lugar, hemos de recordar que Pedro de la Cavallería, calificado como *mercader, infanzón y ciudadano* de Zaragoza, descendía de una familia de judeoconversos, al igual que su mujer, Catalina de Albión; disfrutaba de una buena posición socio-económica, con al menos tres casas de su propiedad y capilla de enterramiento en la iglesia de San Pedro; y habría que incluirlo dentro una elite cultivada, como parecen demostrarlo los libros inventariados. Formaba parte en definitiva del importante colectivo de mercaderes o burguesía mercantil existente en la capital aragonesa, la mayoría de ellos judeoconversos, aunque no alcanzará la muy elevada posición económica de otros, como los Zaporta, o su propio cuñado Jerónimo Cosida. Algunos de los productos inventariados en su casa, como la harina, el azafrán, el benjuí, las vajillas de vidrio y las sedas (se citan los contenedores), pudieron ser para comerciar.

En segundo lugar, aunque Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión eran judeoconversos de cuarta generación y muy probablemente verdaderos cristianos, sin embargo formaban parte de un conjunto humano que era consciente de su idea de grupo, lo que queda reflejado no sólo en los enlaces y relaciones endogámicas entre ellos, sino también en algunos de los bienes inventariados en su casa. Lo expresan así algunos de sus libros, como el *Joseffo en pergamino viejo cubierto de tablas*, modo como el notario

citó el libro de Flavio Josefo *Antigüedades Judías*, en el que se recogía la historia de su pueblo; o como el *libro de Fueros Antiguos de Teruel en pergamino*, que pudo haber sido de especial interés para la familia Cavallería por contener derechos y libertades con los que combatir (aunque sin éxito) la implantación de la Inquisición en Aragón, justificada en principio como medio para perseguir y castigar a los conversos judaizantes. Lo expresan también la predilección por determinadas iconografías religiosas, como las guardadas en el armario-oratorio de la sala de su casa, que, como las de la Verónica (que sostendría el velo con la imagen del rostro de Jesús camino del calvario) o la de Cristo en el sepulcro, podrían representar una *Imago Pietatis*, mediante la que se insistía en la importancia de la salvación para todos los cristianos, independientemente de cuál fuera su ascendencia o fecha de bautismo. Lo expresa posiblemente además, la posesión de una gran cantidad de *benjuí*, del que se obtenía un aceite cosmético (y terapéutico), que —según Covarrubias— había sido descubierto en Judea y era de uso tradicional entre los judíos, razón por la que se le llamaba también “beniudaico”. Y lo expresa, finalmente, asimismo la provisión de membrillo que guardaban en su casa, un dulce que constituyó un alimento propio de la gastronomía judía, costumbre culinaria que los judeoconversos mantendrían, al igual que lo han venido haciendo los sefardíes hasta la actualidad.

En tercer lugar, la casa inventariada constituye un buen ejemplo de cómo era la arquitectura civil de la clase alta y media de la Zaragoza del Quinientos. Muestra una tipología distinta a la de la casa-palacio hasta ahora estudiada y presentada como modelo, una solución de vivienda que —a diferencia de la anterior— no tenía patio interior abierto, y se caracterizaba por presentar siempre un porche o zaguán como elemento organizador, espacio cerrado de entrada de variada funcionalidad, desde el que se accedía a la sala y a cualquier otro espacio de la casa. En cualquier caso hay que resaltar que el porche constituyó el elemento repetido en la mayoría de las casas zaragozanas (y aragonesas) del siglo XVI, tanto las de propietarios bien situados (como los de la casa inventariada) cuanto las de otros pertenecientes a una clase media (tanto alta como baja), a partir del cual se configuraron diferentes modelos de vivienda, más o menos grandes, y con mayor o menor número de pisos y habitaciones, estas últimas de uso especializado o de funcionalidad polivalente, todo en directa relación con las necesidades y posibilidades económicas de sus dueños.

En cuarto lugar, la casa de Pedro de la Cavallería y Catalina de Albión presenta los espacios propios de una casa distinguida: su amplio porche, su no menos extensa sala alta, o el estudio con sus estancias anejas. Pero

además tiene el interés de que en su caso no se abren cámaras o alcobas a la sala principal, sino que presenta dos agrupaciones separadas de habitaciones intercomunicados y de uso complementario, que constituyen verdaderos apartamentos, espacios masculino y femenino, pertenecientes a cada uno de los propietarios de casa.

En quinto lugar, es interesante destacar las diversas funciones que convivieron en la sala de esta casa inventariada en 1528, que —según se precisase— era el lugar formal en el que recibir (para lo que había asientos a propósito y un estrado), se convertía en espacio devocional privado (abriendo el armario-oratorio acondicionado para este fin) y podía usarse asimismo como dormitorio (para lo que contaba con una cama de aparato, en la que posiblemente se podría también recibir).

En sexto lugar, hay que resaltar la existencia en la casa de algunos espacios netamente femeninos, como lo fueron las habitaciones de Catalina de Albión, en las que murió. Aunque, además, su presencia se extendió por otras muchas partes de su vivienda, debido sin duda al fallecimiento de Pedro de la Cavallería dos años antes que ella, circunstancia que puede explicar que hubieran ido desapareciendo de ésta los bienes u objetos que le pertenecieron.

Finalmente, el inventario de esta casa incluye muchos y diferentes tipos de bienes, algunos de particular interés. Como los libros, buena parte de ellos incunables impresos en Zaragoza (talleres de Hurus y Coci). Algunos muebles, entre los que destacan los de taracea, uno de los cuales se dice procedente de Granada. El vidrio, por su abundancia, variedad tipológica y detallada procedencia, obrado en Venecia y en Barcelona. Y numerosos textiles, especialmente aquellos a través de los cuales podemos reconstruir la imagen de los espacios principales de esta casa, con la calidez y colorido que le proporcionarían los tapices, colgaduras, antepuertas, bancales, alfombras y guadamecés, así como los distintos tejidos y labores de las almohadas de los dos estrados, y de los revestimientos de sus camas. E, igualmente, el interés de todos los demás bienes enumerados por el notario en cada una de sus habitaciones tanto principales como de servicio (cocina, repostero, bodega), que, por humildes que sean, nos permiten recrear la vida cotidiana que transcurrió en el interior de esta casa inventariada en 1528, objetivo que es —como decíamos al principio— el fin básico de nuestra investigación: conocer a través de los inventarios cómo eran las diferentes tipologías de casas de la Zaragoza del siglo XVI y saber algo más acerca de cómo que se vivía en ellas.